

Resolución adoptada en el III Comité de la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Castilla y León

El III Comité de UGT CyL ha conocido las consecuencias trágicas del incendio que ha destruido la planta de producción de Cascajares en Dueñas (Palencia).

Dicha planta ocupaba a cerca de ochenta empleadas y empleados, que de momento corren el riesgo de perder su puesto de trabajo y de que sus familias vean peligrar su sustento económico.

Bien es cierto que el presidente de la compañía, así como las distintas administraciones públicas, se han comprometido a realizar cuantas gestiones sean necesarias para la recuperación de la actividad de manera inmediata.

No obstante, el III Comité de UGT CyL, resuelve:

1. Mostrar todo su apoyo y solidaridad con todas las trabajadoras y trabajadores afectados por los siniestros, tanto directos como indirectos.
2. Exigir el cumplimiento de los compromisos de la Dirección, así como el de todas las administraciones públicas, para que la recuperación de la actividad en el centro siniestrado, se haga en el menor plazo posible, dando lugar por tanto, a la incorporación de todas las trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo.
3. Que mientras dure el periodo de inactividad y se construya la planta siniestrada, este se acompañe con planes de formación y de mejora de la cualificación para todas las trabajadoras y trabajadores afectados, pues sin duda alguna, esto repercutirá en la mejora de la competitividad y el aumento de la calidad de los productos de Cascajares.
4. Solicitar el compromiso de la Junta de Castilla y León en cuanto a las medidas de apoyo para que la plantilla mantenga al “máximo posible” su nivel de ingresos, mediante fórmulas que, en coordinación con la empresa, permitan incrementar las prestaciones establecidas.
5. Dar traslado de la presente resolución a las trabajadoras y trabajadores del centro de trabajo incendiado, a todos los organismos de UGT y a los medios de comunicación.